



CIRCULAR

723937

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2022

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: CUMPLIMIENTO HORARIO LABORAL

La Dirección General se permite informar a todos los servidores públicos y funcionarios del Instituto Nacional de Cancerología ESE, que debido al avance de las acciones para el control de la pandemia por Covid 19, y en concordancia con las directrices gubernamentales, se confirma que el horario vigente para todos los funcionarios que laboran de lunes a viernes, es el horario de 07:00 a.m. a 4:00 p.m. y de forma presencial.

La presente circular deroga las anteriores circulares relacionadas con este asunto y que hubieren establecido otros horarios o esquemas de asistencia diferentes.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida por el Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano en los correos electrónicos rplata@cancer.gov.co eamorales@cancer.gov.co

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 1
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Fanny Rodriguez Velasco - Secretario Ejecutivo
Revisó: Elver Arley Morales Solano - Profesional Universitario
Revisó: Rosa Elena Plata Mantilla - Coordinadora Grupo Gestión de Ciclo de Vida Laboral
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

